

Dⁿ. Joseph Melgares

Seguro

Dⁿ. Pedro Navar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Itto Ayuntamiento.

[Large decorative flourish]

En la Villa de Carauaca a diez y seis de Abril de mill e trescientos quarenta y siete se juntó el Consejo Justicia y Regim^{to} de Sta. Villa, en la casa de los señores D^{os}. Diego Antonio de Santiquete Abog^{do} de las R^{as}. Correos Govern^{or}. y Capⁿ. Aguirre en su casa de Villagordubia con los Caballeros Regidores que firmaron y con la asistencia de Dⁿ. Juan Fran^{co} Al Puerto y torrevilla Pro^{curador} Sindico G^{ral} de Sta. Villa se acordó lo sig^{te}.

Granos de las Alfaras —

Los señores Dⁿ. Gerónimo Lopez y Dⁿ. Alonso Vachafra. Diferon que ha viéndose traído al Puerto de Sta. Villa diferentes granos de grano y trigo especialmente lo que hauiá conducido con Cabanas de Mariana. Al Juro Viejo de Dⁿ. Pedro Enriquez y Regencia Dⁿ. Melgares a la Junquera y otros y en su granero de Pinilla, y otros en el Convento de Religiosos Carmelitas de Sta. Villa y en la Villa de dicho Conuision. Se ajustaron dichos granos y tambien lo que venian traído al P^{uerto} de Dⁿ. Diego Vibe que hauiendo ajustado los dichos Dⁿ. Diego a treinta y ocho r^{es}. y el Cono y Cona pasaron a Casilla de Sta. Mariana para ajustar los granos y que se viera promptam^{te} en el P^{uerto} de Conca y Conca y no pudiendo lograr el ajuste. Ultimamente en el día diez y ocho de febrero de este año pasaron con Pedro Lopez Muñoz ess. Atenumente para en su granera de Sta. Mariana sobre el precio de dichos granos y hauiendolo echo y perdido e cada fareja de treinta y ocho R^{es} que era á como se hauián ajustado los dichos Dⁿ. Diego Vibe. Y q^e se hauián comprado al mismo t^{po} en los mismos sitios, y conduciendolos al t^{po} mismo que dicho Dⁿ. Diego, no hauiendo medio de que la d^{ha}. Mariana alcazara en dicho precio, y Reporto de d^{ha}. Mariana Viera lo que hauiá echado lo que hacen presente a la Villa como tambien que en las anteriores conferencias que tuvieron con la d^{ha}. Vedia y cada fareja

